

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Alfonso Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ignacio Zabalo Belauzarán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 3 de junio de 1965, relativa a determinada situación administrativa del recurrente como Médico del S. O. E., pido al que ha correspondido el número general 17.640 y el 196 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de septiembre de 1965.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.212-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alejandro Bezares González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 4 de mayo de 1965, que resuelve recurso de reposición interpuesto contra otra de 16 de octubre de 1963 sobre declaración de nulidad de todo lo actuado en expediente de expropiación de la parcela número 57 del polígono «Lobete», pleito al que ha correspondido el número general 17.097 y el 154 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de septiembre de 1965.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.213-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Sánchez Arias se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la resolución del Ministerio de Obras Públicas de 12 de junio de

1965 sobre sanción disciplinaria de traslado de destino con cambio de residencia del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 17.624 y el 194 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de septiembre de 1965.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.214-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario número 49, de 1965, promovidos por el Instituto Nacional de Previsión contra doña Concepción Oller Pérez y doña Pilar Urbón de la Rosa, sobre reclamación de dos préstamos hipotecarios, en cuyos autos se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca siguiente:

30. (Folio 106), piso segundo, letra D, del paseo del Doctor Esquerdo, número 132, segundo, letra D. Se halla situado en la cuarta planta del edificio, contando la de semisótanos en la parte izquierda del cuerpo posterior de dicho edificio, visto éste desde la avenida del Doctor Esquerdo. Se destina a vivienda, tiene dos entradas por la escalera común, una principal para señores por el vestíbulo de ascensor de pisos, letras C y D, y otra, para el servicio desde la galería o rellano común, y ocupa una superficie aproximada de 147,32 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, comedor-estar con galería-terracea, tres dormitorios y cuartos de baño y aseo para señores, otro dormitorio y cuarto de aseo para el servicio, oficio, cocina, despensa galería al petico y armarios empotrados. Linderos: Considerando el frente, la avenida del Doctor Esquerdo, hueco de escalera y vestíbulo de ascensor; derecha o Norte, piso segundo letra C, vestíbulo de ascensor y galería o patio común, digo, o rellano común; izquierda o Sur, casa número 5 del bloque número IV de Inmobiliaria Urbis, S. A., y patio lateral izquierda, y por la espalda u Oeste, con calle sin nombre y vestíbulo de ascensor. Tiene tres huecos a la calle sin nombre y otro y una galería al patio lateral izquierda. Este es mancomunado para las casas número 1, 2 y 5 del bloque, además tiene los huecos correspondientes a los patinillos de ventilación. Dispone de instalaciones de agua corriente, luz eléctrica, calefacción central y servicio de ascensor y montacargas. Corresponde como accesorio a este piso el cuarto trastero designado con el número 9 de la planta de semisótano de la casa. Cuota. Representa una cuota del 2,388 por 100 en la totalidad del edificio de que forma parte. Inscripción. Se halla

inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 596, libro 596, sección primera 60, finca número 17.862, inscripción segunda.

Dicho acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños de esta capital, el día 10 de diciembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 398.331,70 pesetas. Los autos y certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin tener derecho a ninguna otra; que será necesario para tomar parte consignar el 10 por 100 de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitar y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado el presente en Madrid a 18 de septiembre de 1965.—El Juez, José López Borrasca.—El Secretario (ilegible).—7.175-E.

*

En este Juzgado de Primera Instancia número 5 se tramitan autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Sorribes en nombre de doña Isabel García Cháñez, contra don Epifanio González, González, que se halla en ignorado paradero, y en cuyos autos por providencia del día de hoy se ha acordado citar por segunda vez y con el oportuno apercibimiento a don Epifanio González González, a fin de que el día 16 de octubre próximo, a las once horas, comparezca a absolver las posiciones que vienen acordadas, apercibiéndole de que si no comparece podrá ser tenido por confeso en las posiciones que se le formulen.

Dado en Madrid a 18 de septiembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.902-C.

*

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 12 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento sumario al amparo de la Ley Hipotecaria (514/1964), promovidos por el Procurador don Francisco de Guinea, en nombre de don Luis Fernández López, en reclamación de un crédito hipotecario de 250.000 pesetas de principal, intereses y costas, dado con garantía de las siguientes fincas:

a) En término municipal de Los Navalucillos:

Tierra con olivas al sitio Cuartel de las Cuatro Hermanas, de haber una hectárea 56 áreas 57 centiáreas, que linda: Por saliente, otra de doña Adela Rodríguez; Mediodía, otra de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos; Poniente, carril de Espinosa, y Norte, otra de doña Vicenta Rodríguez, hoy de Benito Yepes.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa, en el tomo 687, libro 51 de Navalucillos, folio 152, vuelto, finca número 3.715, inscripción segunda.

b) En término municipal de Torrecilla de la Jara:

Tierra con casa labranza y era en la labranza de Buenavista, entre los ríos Pausa y Sangrera, de caber 100 fanegas, equivalentes a 46 hectáreas 97 áreas, que linda: Saliente, con tierra de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos; Mediodía y Poniente, camino de Torrecilla a Los Navalmorales, y Norte, tierras de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos.

Inscrita en el mismo Registro que la anterior, en el tomo 639, libro 41, de Torrecilla de la Jara, folio 7, vuelto, finca número 2.881, inscripción segunda.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, las fincas hipotecadas, habiéndose señalado para la celebración del acto el día 9 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de 45.000 pesetas, por lo que se refiere a la primera de las fincas reseñadas, y la de 330.000 pesetas por lo que respecta a la segunda, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dichos tipos, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dichos tipos.

Se hace saber al público que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación.

Y para conocimiento del público y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid, a 20 de septiembre de 1965.—El Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.—El Secretario (ilegible).—5.906-C.

SEVILLA

Don José Manuel Vázquez Sanz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en procedimiento artículo 131 Ley Hipotecaria seguido con el número 113 de 1965, a instancia de don Vicente Soriano Aznar, contra don Manuel Zurita Vargas y doña María Ignacia Vargas Espinar, se ha acordado la venta en primera subasta de las siguiente fincas hipotecadas propiedad de los demandados:

A) Suerte de tierra al sitio del Guajarillo, en término de Villamanrique de la Condesa, de cabida de una y media fanegas, equivalentes a 96 áreas 60 centiáreas; linda, al Este, Norte y Poniente, con otra de Roque Carrasco Zurita, y Sur, con camino del Chaparral. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al tomo 1.049, libro 48, folio 133, finca 1.540, inscripción 11.ª. Valorada en 80.000 pesetas.

B) Suerte de tierra con alguna viña y frutales al sitio llamado del «Higarrillo», término de Villamanrique de la Condesa, que linda, al Norte, con tierras de herederos de don Diego Reyes y camino de Marchanillo; Sur, con los de Torrejones y Dehesa del Chaparral; Este, con tierras de los mismos herederos de don Diego Reyes, y Oeste, con finca de herederos de

don Cristóbal Espinar. Tiene de cabida una hectárea. Inscrita en dicho Registro al tomo 764 de archivo, libro 34 de Villamanrique, folio 209, finca 1.354, inscripción sexta. Valorada en 75.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará el 18 de noviembre próximo, a las doce, ante este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Las fincas salen a la venta por el precio de tasación anteriormente expresado, no admitiéndose posturas que no cubran su totalidad, debiendo consignarse previamente el 10 por 100 de los mismos.

2.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 20 de septiembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.907-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

BLANCO GUÍJARRO, Hilario; hijo de Hilario y de Angela, natural de Uruñías, Concejo de Sepúlveda (Segovia), soltero, labrador de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, barba poca, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en Uruñías; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar del C. I. R. número 12, don Antonio Gila Cano, en El Ferral (León).—(2.909.)

BORRAJO MENDEZ, Emilio; hijo de José y de Aurora, albañil, de veintinueve años, estatura 1,780 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, color sano, vestía ropa militar, sahariana caqui, gorro, pantalón bombacho con polainas y borceguies, con domicilio últimamente en la calle Carbonero y Sol, número 3; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Ingenieros, Juez Instructor de la Escuela Politécnica del Ejército, don Manuel Bajo Iglesias, en Madrid.—(2.910.)

OLMOS CARDABA, José; hijo de Genaro y de Modesta, natural de Medina del Campo (Valladolid), de treinta años, domiciliado últimamente en San Pablo (Brasil); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 56 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja, Valladolid, ante el Juez Instructor don Tomás Ruiz Ríoyo, con destino en la citada Caja.—(2.912.)

Juzgados civiles

GARCIA CORTES, Joaquina; hija de Sebastián y de Pilar, casada, sus labores,

de treinta y seis años, natural de Baza, domiciliada últimamente en Muchamiel; procesada en la causa número 345 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de diez días.—(2.903.)

URBISTONDO FAJARDO, Ramón; de cuarenta y dos años, casado, empleado, natural y vecino de Madrid, calle Máiquez, número 42, piso 1.º, letra C; procesado en el sumario número 34 de 1956 por malversación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla dentro del término de diez días.—(2.905.)

VEGA ESCOBAR, Teresa; mayor de edad, casada, natural de Montefrío (Granada) y vecina hasta ahora de Cabra del Santo Cristo, con domicilio en la casilla de la Renfe «Los Lantiscares», en ignorado paradero; procesada en la causa número 46 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huelma dentro del término de diez días.—(2.906.)

VIDAL GONZALEZ, José; de cuarenta y un años, hijo de José e Iluminada, natural de Alicante; procesado en el sumario número 311 de 1959;

BALLESTEROS BARRON, Eduardo; de veinticuatro años, hijo de Eduardo y Araceli, natural de Priego (Córdoba); procesado en el sumario número 599 de 1964, y

SANCHEZ OLIVA, Pablo; de treinta y seis años, hijo de Eustasio y Elisa, natural de Valencia; procesado en el sumario número 168 de 1965; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.907.)

EDICTOS

Juzgados militares

A los fines que determina el Decreto del Ministerio de Justicia de 11 de noviembre de 1945 y artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado Militar se tramita expediente informativo sobre declaración de fallecimiento de Joaquín García Vargas, nacido en Albuñol (Granada) el día 11 de febrero de 1905, hijo de Miguel y de María, y que al parecer falleció en Sierra Trapera (Cáceres) el día 24 de enero de 1939.

Madrid a 23 de septiembre de 1965.—El Teniente Coronel, Juez Instructor (ilegible).—2.911.

Juzgados civiles

Por la presente se llama a don Juan Manuel Álvarez Caprani, de treinta años de edad, casado, chófer, hijo de Juan Manuel y Adoración, natural de Calasparra (Murcia), cuyo último domicilio en España lo tuvo en Gandía (Valencia), calle San Vicente Ferrer, número once, a fin de que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar, a fin de practicar con él determinadas diligencias y notificarle auto de inculpación, todo ello acordado en diligencias preparatorias de la Ley de 24 de diciembre de 1962 sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, número 6 de 1965, sobre lesiones graves causadas a un peatón por el indicado anteriormente en Almodóvar del Pinar (Cuenca), apercibiéndole que en caso de no comparecer en dicho término se le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Motilla del Palancar a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.908.